E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - VALDIVIA Nit: 891.982.129-7			
COMPROBANTE DE EGRESO:	OP 12539	Fecha:	Abr.01/2026

2026 04 01 ******5,640,000**

**AREIZA BAENA MELINA

****** CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L.**********

Proveedor: AREIZA BAENA MELINA — Nit/CC: 1.045.079.442

Vr Pagado: 5,640,000

No Fact.: 7

Fecha Fact.: Mar.30/2026

Fact.Ref:

Cta. Banco: 07 -50300004436 — Cheque:

Vr Cheque: 5,640,000

Vr Letras: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L.

Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN SALUDEBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, CORRSPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026

VALORES

Vr. Bruto:	6,000,000	Vr. Iva:	0
Vr. Retención:	0	Vr.Estampillas:	360,000
Vr. Rete-Iva:	0	Vr. Descuento:	0
N-Crédito:	0	Vr.NETO:	5,640,000

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Nit	Centro De Costos	Valor
1 1 10 06 06			5,640,000.00 CR
2 4 90 55 02	1,002,013,030		5,640,000.00 DB

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Unid Eje	Rubro	Valor
2026	2.3.2.02.02.009.01	Proyectos Equipos Basicos en Salud	6,000,000.00
		Total:	**6,000,000.00**

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
Gerente

LIGIA AMPARO ARANGO SILVA
Subdirectora Administrativa

AREIZA BAENA MELINA
Firma y Sello Beneficiario

Elaboro:NATAL Imprime: NATAL

Fecha Sistema:01/04/2026

Hora:11:59:15

CUENTA DE COBRO N° 03 DE 2026

Valdivia- Antioquia, 30 de marzo de 2026

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALDIVIA - ANTIOQUIA
NIT 891982129-7

DEBE A:
Melina Areiza Baena
C.C. 1.045.079.442 de Valdivia, Antioquia

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)

POR CONCEPTO DE:
Pago N° 03 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 al 30 de marzo de 2026 de conformidad con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 39 – 2026 DE 2026** cuyo objeto es:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN SALUD – TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, EN ARAS DE CONTINUAR CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NRO 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"

Por favor consignar a la Cuenta de Ahorros N° 50356930506 de Bancolombia.

Adjunto informe y soportes correspondientes.

Aplicar tabla de retención de asalariados según Art. 383 y 387 del estatuto tributario

Atentamente,

Melina Areiza Baena
psicóloga T. P 304080
Equipo Básico de Atención en Salud
Valdivia - Antioquia

Empresa: ESE HOSPITAL VALDIV **Nit:** 891982129
Usuario: MARISELA AVENDAÑO COROMOTO

1 de Abril de 2026 3:12:36 PM
Dirección IP: 190.61.57.192

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 31 de marzo de 2026 - 6:12 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
ESE HOSPITAL VALDIV
NIT: 891982129
FECHA: 01/04/2026

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50356930506
Identificación Beneficiario	1045079442
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	MELINA AREIZA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	5,640,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2026/04/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA

Regresar

[redacted]

Validez en línea: [redacted]

Resolución Sanitaria: [redacted]

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Inscripción	Certificado
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	Vigente	Ver

[redacted]

[redacted] 2024 [redacted] AM

Información Académica

Título Obtenido	Nivel Académico	Fecha Inicio y Fecha Terminación	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2015-07-17	ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC

[redacted] respuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El t1lento humf1no en salud puede [redacted] ejercer previa su inscripción u 0G1pación del área de la salud, presentando los documentos que acredHaron el cumplimiento de los requisitos, que se encontraben vigentes [redacted] autorización de ejfrcicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula [redacted] Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

NIT. 891.982.129-7

Acta de supervisión	
Acta de avance número	3
Consideración previa	Que de conformidad con el Estatuto de contratación acuerdo No 09 de octubre de 2024 en su Título VI articulo 46 **interventoría y supervisión del contrato**: *La ESE ejercerá la interventoría o supervisión de todos los contratos celebrados a través de funcionarios de planta o de persona natural o jurídica contratada para efecto, desarrollando la interventoría técnica, financiera, contable administrativa jurídica en los términos de ley 1474 de 2011 o la que lo modifique adicione o sustituya* corresponde al supervisor realizar las funciones de verificación del objeto del contrato y en consecuencia hacer las respectivas actas de supervisión.
Modalidad de selección	Convocatoria directa
Número y objeto del contrato:	**CONTRATO No CPS39-2026** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO **PSICOLOGA** PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN SALUD - TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, EN ARAS DE **CONTINUAR** CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION NRO 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
Plazo	quince (15) de enero de 2026 al catorce (14) de abril de 2026
Valor	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)
Registro presupuestal No.	2.3.2.02.02.009.01 PROYECTOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD
Contratante	
E.S.E	Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia
Representante legal:	MARISELA AVENDAÑO
Cedula de Ciudadanía:	39.275.787
Nit:	891982129-7
Contratista	
Nombre	**MELINA AREIZA BAENA**
Cédula de ciudadanía	1.045.079.442 de Valdivia
Concepto de supervisión	
Que analizado el informe de actividades presentados por el contratista **MELINA AREIZA BAENA** *se pudo verificar que cumplió con las actividades programas en el periodo desde el* ***01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026*** *dando cumplimiento al objeto contractual* con respecto	

a prestar sus servicios para la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia, Antioquia, haciendo las siguientes actividades

- Gestionar la prestación de los servicios de salud (Promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).
- Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto en salud pública.
- Gestionar el traslado a instituciones a instituciones de salud de personas que requieran remisión urgente a partir de lo identificado en la atención de salud.
- Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
- Realizar búsqueda activa de usuarios inasistentes a los programas de promoción y mantenimiento de la salud que cuenta la ESE, garantizando la atención por el Equipo Básico de Salud.
- Apoyar a las brigadas y jornadas de salud estipuladas por las zonas de caracterización por equipo básico de atención en salud.
- Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.
- Diligenciar las historias clínicas en formato físico y/o en el sistema que se menaje en la entidad con el usuario establecido por la institución.
- Brindar consulta de Psicología para atención de Salud mental
- Aplicación de tamizajes de salud mental, familiar y comunitario e instrumentos para SPA (Incluyendo alcohol)
- Brindar atención Psicosocial a familias víctimas del conflicto armado.
- Realizar procedimientos que estén acorde a su perfil
- Realizar la activación de las rutas de atención en salud estipuladas por las EAPB y municipales y realizar seguimiento de las mismas.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

Especificaciones del avance			
Valor del Contrato $18.000.000	***Valor del avance***	***Valor por ejecutar***	***Porcentaje de cumplimiento***
Acta No. 1	***$3.000.000***	***$15.000.000***	***16.66%***
Acta No. 2	***$6.000.000***	***$9.000.000***	***33.33%***
Acta No. 3	***$6.000.000***	***$3.000.000***	***33.33%***
Concepto del supervisor y porcentaje de avance ***Certificación de interventoría para el pago***			

E.S.E Hospital
San Juan de Dios
Valdivia

NIT. 891.982.129-7

Analizados los soportes entregados por el Contratista, y verificado la cuenta de cobro No. ***003 del 01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026****, presentada por el contratista se autoriza el desembolso al contratista por la suma de* ***SEIS MILLONES PESOS M/L ($6.000.000).*** *Se verifica planilla de pago de la seguridad social No* **36487370** *por valor de* ***742.500*** *correspondiente a: - salud: periodo* ***MARZO*** *2026 – pensión: periodo* ***MARZO*** *2026 - arl mes de* ***MARZO*** *de 2026*

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del Municipio de Valdivia, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios número **CPS39-2026**.

Porcentaje de ejecución del contrato	83.32%
Porcentaje por ejecutar	16.68%

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.

DEIVER AGUSTIN SIERRA LOPEZ
C.C: 1.214.468.383
COORDINADOR MEDICO
Supervisor

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1045079442	0	MELINA AREIZA BAENA	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-854	CALLE PALMARITO CR 10 6 1 09 PISO 2		3013575996			MELINAREIZA27@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36487370	I	2026-03-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	742.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36487370	2026-04-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1045079442	AREIZA BAENA MELINA	2.400.000																0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.400.000	384.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.400.000	300.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.400.000	58.500	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	742.500	N	3861001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1045079442	0	MELINA AREIZA BAENA	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-854	CALLE PALMARITO CR 10 6 1 09 PISO 2		3013575996			MELINAREIZA27@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36487370	I	2026-03-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	742.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36487370	2026-04-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.400.000	2.400.000	2.400.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	384.000	0	0	0	384.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	384.000	0	0	0	384.000
EPS(Administradoras: 1)				1	300.000	0	0	0	300.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	300.000	0	0	0	300.000
ARP(Administradoras: 1)				1	58.500	0	0	0	58.500
COLMENA	14-25	800226175	3	1	58.500	0	0	0	58.500
Gran Total					742.500	0	0	0	742.500

INFORME DE ACTIVIDADES N° 03	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN SALUD – TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, EN ARAS DE CONTINUAR CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NRO 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
N° DEL CONTRATO:	39 – 2026
NOMBRE CONTRATISTA:	MELINA AREIZA BAENA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.045.079.442
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	CATORCE (14) DE ABRIL DE 2026
PERÍODO DEL INFORME:	UNO (1) DE MARZO DE 2026 AL TREINTA (30) DE MARZO DE 2026

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD DESCRITA EN EL CONTRATO		**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**
1.	Gestionar la prestación de los servicios de salud (Promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	Durante el periodo del 01 al 30 del mes de marzo, el **EBS # 3** En el marco de la gestión de la prestación de los servicios de salud, se desarrollaron diversas acciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y canalización a los diferentes niveles de atención, de acuerdo con las necesidades identificadas en los microterritorios San Fermín, La Habana, El Nevado, Caracolí, La Viscaya, La Cruz, Morrón, Sevilla La Frisolera y El Pital. **2 de marzo – Microterritorio Morrón, Sevilla y La frisolera:** Se llevaron a cabo atenciones a pacientes crónicos por enfermería, medicina, fisioterapia y psicología, casa a casa; brindando educación grupal e individual, atenciones enfocadas en la promoción de manejo de emociones, cuidados, signos de alarma y

		comunicación asertiva. En acompañamiento psicosocial a los usuarios y sus familias. **10 de marzo – Microterritorio Santa Inés:** visita En la casa de doña Lucia Jaramillo, con intervención conjunta de enfermería, medicina, higiene oral y psicología, en la cual se efectuó, seguimientos y atenciones conforme al plan de cuidado, de acuerdo con la necesidad identificada durante la visita. **14 de marzo – Microterritorio Chorrillos:** Se llevaron a cabo atenciones a pacientes crónicos por enfermería, medicina, fisioterapia y psicología, casa a casa; brindando educación grupal e individual, atenciones enfocadas en la promoción de manejo de emociones, cuidados, signos de alarma y comunicación asertiva. En acompañamiento psicosocial a los usuarios y sus familias. **16 de marzo – Microterritorio La Habana:** visita En la casa de Doña Bertha Molina, con intervención conjunta de enfermería, medicina, higiene oral y psicología, en la cual se efectuó, seguimientos y atenciones conforme al plan de cuidado, de acuerdo con la necesidad identificada durante la visita. **18 de marzo – Microterritorio La India:** Se llevaron a cabo atenciones a pacientes crónicos por enfermería, medicina y psicología, casa a casa; brindando educación grupal e individual, atenciones enfocadas en la promoción de manejo de emociones, cuidados, signos de alarma y comunicación asertiva. En acompañamiento psicosocial a los usuarios y sus familias. **23 de marzo – Microterritorio El Pital:** visita en la casa de doña Ana Gómez con intervención conjunta de enfermería y psicología, en la cual se efectuó, seguimiento y atención a cambio de sonda a paciente crónico conforme al plan de cuidado, de acuerdo con la necesidad identificada durante la visita. **24 de marzo – Microterritorio El Nevado:** Se llevaron a cabo atenciones a pacientes crónicos por enfermería, medicina y

		psicología, casa a casa; brindando educación grupal e individual, atenciones enfocadas en la promoción de manejo de emociones, cuidados, signos de alarma y comunicación asertiva. En acompañamiento psicosocial a los usuarios y sus familias. Se realizó la jornada del Equipo Básico de Salud y se brindó información sobre el portafolio de servicios en salud. Asimismo, se estableció comunicación con el personal encargado de las áreas comunes, generando los espacios necesarios para la prestación de los servicios del Equipo Básico de Salud, se realizó jornada de salud complementaria. También se intervino de forma individual a los usuarios que así lo requirieron y se brindó una serie de charlas educativas en conjunto con medicina general, psicología, salud oral y enfermería. La activa participación de los residentes fue fundamental para conocer sus necesidades y preocupaciones, y la jornada fue planificada de manera inclusiva y accesible, garantizando que todos los habitantes pudieran aprovechar los servicios y recursos disponibles. Esta planificación estratégica garantizó que las intervenciones no solo fueran pertinentes, sino también efectivas, contribuyendo significativamente a mejorar la calidad de vida de los participantes y fortaleciendo los lazos comunitarios en la región.
2.	Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto en salud pública.	**EBS # 3** En cumplimiento del componente de inducción de la demanda de servicios enmarcado en las prioridades de salud pública, se realizó una actividad en La Habana, El Nevado y iniciando a las 08:30 AM. El mismo día se brinda apoyo Psicosocial con una **charla educativa** orientada a la comunicación asertiva y al consumo de sustancias psicoactivas, Se brindan asesorías psicológicas individuales. Posteriormente se realizaron actividades de orientación a usuarios nuevos en el territorio.
3.	Gestionar el traslado a instituciones a instituciones de salud de personas que requieran remisión urgente a partir de lo identificado en la atención de salud.	Se identificaron necesidades en salud mental en usuarios de las veredas visitadas. En **EBS # 4** se gestionó el seguimiento usuarios **remitidos a psiquiatría, pediatría y medicina interna**, garantizando la continuidad en el

		tratamiento y el acceso efectivo al servicio, se realiza gestión en las demás veredas captando cada necesidad individual y de dinámica familiar.
4.	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.	Se realizaron procesos de educación en salud a nivel individual y grupal. Durante las visitas domiciliarias se orientó a las familias sobre **prácticas de autocuidado, prevención de enfermedades y signos de alarma en salud mental, duelo y entornos protectores, manejo de emociones, violencia intrafamiliar.** **EBS # 3** En las brigadas, se dictó unas **charlas educativas comunitarias**, generando espacios de aprendizaje y reflexión en torno al cuidado de la salud. Actualización de Instrumento de Recolección de Información. Orientado a FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) en entornos familiares, comunitarios e individuales.
5.	Realizar búsqueda activa de usuarios inasistentes a los programas de promoción y mantenimiento de la salud que cuenta la ESE, garantizando la atención por el Equipo Básico de Salud.	**EBS # 3** En las veredas recorridas casa a casa, se adelantó la **identificación de usuarios inasistentes** a los programas de promoción y prevención. A estas personas se les orientó en la importancia de reanudar los controles, generando la respectiva inducción a la demanda y realizando seguimientos para el plan de cuidado.
6.	Apoyar a las brigadas y jornadas de salud estipuladas por las zonas de caracterización por equipo básico de atención en salud.	Los días asignados del mes de marzo se apoyó las **brigadas de salud en los territorios asignados y micro-territorios**. Se participó además en la planeación, logística, difusión y acompañamiento del Equipo Básico de Salud en el desarrollo de las jornadas.
7.	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	En las veredas de los **EBS # 3,** se llevaron a cabo intervenciones enfocadas en promover la participación de los servicios en control y prevención con tamizaje de hipertensión, tamizaje de mama, control y salud emocional y la planificación, ajustando cada estrategia a las particularidades de cada comunidad. Estas acciones facilitaron el acceso a información y recursos esenciales para fortalecer la salud física, emocional y reproductiva de la población. Además de atender necesidades inmediatas, se buscó generar un cambio de hábitos hacia prácticas más saludables, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de manera sostenible en estas comunidades.

		✓ 03, 12, 17 y 26 de marzo se brinda **atención en intervenciones breves** a pacientes caracterizados **en el centro médico de Puerto Valdivia.** En el marco del desarrollo estructurado de los EBS SE LOGRA CAPTAR DIFERENTES NECESIDADES, lo que permitió identificar factores de riesgo y diseñar estrategias de cuidado primario.
8.	Diligenciar las historias clínicas en formato físico y/o en el sistema que se menaje en la entidad con el usuario establecido por la institución.	En el mes de marzo, se llevó a cabo el proceso de atención psicológica, se carga de historias clínica en el aplicativo Cenco, una herramienta digital empleada en el Hospital de valdivia para la sistematización y gestión de las historias clínicas de los pacientes.
9.	Brindar consulta de Psicología para atención de Salud mental	Se llevaron a cabo consultas psicológicas en diferentes contextos: • **Atenciones individuales** • **Atenciones grupales** • **Brigadas** • **Asesorías casa a casa** • **Telepsicología** • **Intervenciones breves** • **Psicoeducación** • **Derivación** Estas consultas se enfocaron en la identificación de problemáticas emocionales, orientación y seguimiento en salud mental.
10.	Aplicación de tamizajes de salud mental, familiar y comunitario e instrumentos para SPA (Incluyendo alcohol) y demás instrumentos necesarios.	Durante las visitas domiciliarias se aplicaron, instrumentos según la necesidad para evaluación psicosocial, lo que permitió identificar dinámicas familiares, factores protectores y de riesgo en los hogares visitados. Se realizó la priorización de la población según ciclo de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), considerando los riesgos identificados durante las visitas domiciliarias y jornadas extramurales.
11.	Brindar atención Psicosocial a familias víctimas del conflicto armado.	En los recorridos casa a casa y en las veredas se atendieron **familias en condiciones de vulnerabilidad**, incluyendo víctimas del conflicto armado, a quienes se brindó acompañamiento psicosocial, orientación en salud y remisión a servicios según necesidad.
12.	Realizar procedimientos que estén acorde a su perfil	Durante las visitas realizadas, se ofreció a las familias información detallada sobre el

		portafolio de servicios de salud disponibles en la ESE Hospital San Juan de Dios de Valdivia, así como sobre los distintos programas implementados por el municipio para el beneficio de la comunidad. Se proporcionó orientación clara sobre los servicios médicos disponibles, incluyendo atención general y de urgencias, así como sobre los programas de prevención y promoción de la salud dirigida a diferentes grupos etarios y poblacional. Además, se socializaron los recursos comunitarios existentes, tales como iniciativas de apoyo psicosocial, programas de atención a poblaciones vulnerables y estrategias de intervención para la prevención de enfermedades crónicas y el fortalecimiento del bienestar integral. Esta orientación fue adaptada a las necesidades particulares de cada familia, asegurando que contaran con la información necesaria para acceder de manera oportuna a los servicios disponibles.
13.	Realizar la activación de las rutas de atención en salud estipuladas por las EAPB y municipales y realizar seguimiento de las mismas.	Durante el período reportado, se ejecutaron de manera estricta las rutas de atención en salud establecidas por las EAPB y las autoridades municipales, garantizando que los usuarios accederán a los servicios médicos conforme a los protocolos vigentes. La coordinación eficiente permitió atender las necesidades de salud de manera oportuna y con altos estándares de calidad. Asimismo, se asegura la derivación oportuna a niveles de atención más especializados cuando sea necesario, optimizando los recursos disponibles. La articulación con hospitales, centros de salud y autoridades municipales permitió superar barreras administrativas o logísticas, garantizando la continuidad en la atención. El cumplimiento de los lineamientos definidos por las entidades reguladoras aseguró que todas las intervenciones se alinearan con las políticas de salud pública, promoviendo la equidad en el acceso a los servicios, especialmente para las poblaciones más vulnerables.
14.	Las demás inherentes al objeto del contrato.	Se llevaron a cabo actividades de prevención y educación en salud dirigidas a cada grupo etario, incluyendo la atención prenatal, vacunación, control de crecimiento y desarrollo en niños, chequeos médicos periódicos en adultos y seguimiento a la salud de los adultos

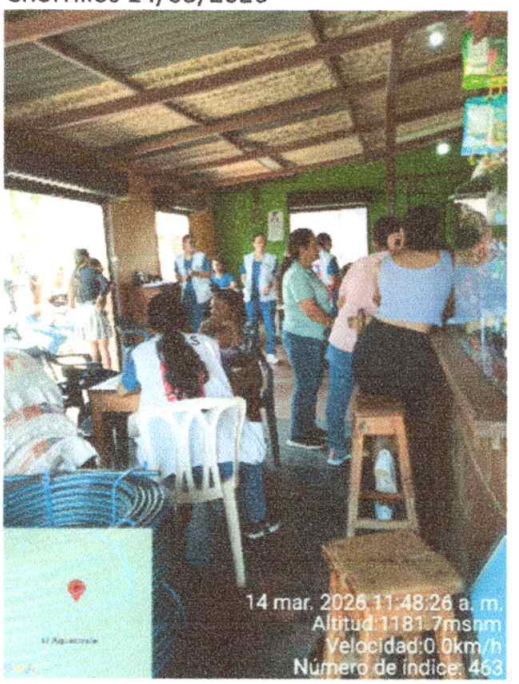
		mayores. Estas acciones fueron implementadas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades, contribuyendo a la promoción de la salud y la disminución de riesgos en la comunidad. En total, se brindaron atenciones efectivas, distribuidas entre atenciones de ciclo de vida, agudezas visuales, tamizaje mamario. Se realizaron actividades de control de crecimiento y desarrollo en la infancia, con cheques médicos, y seguimiento nutricional para prevenir enfermedades. En los adultos, se llevaron a cabo evaluaciones periódicas para la prevención de enfermedades crónicas, acompañadas de educación sobre hábitos saludables. Para los adultos mayores, se implementó un seguimiento integral con detección temprana de enfermedades, asesoramiento geriátrico y promoción de la salud mental. Se verificó la articulación con otros sectores para garantizar la respuesta integral a necesidades sociales adicionales.

MELINA AREIZA BAENA
C.C. N° 1.045.079.442 de Valdivia - Antioquia
Dirección: Cra 10 N 6 – 109 segundo piso - Plaza
Teléfono: 301 3575996

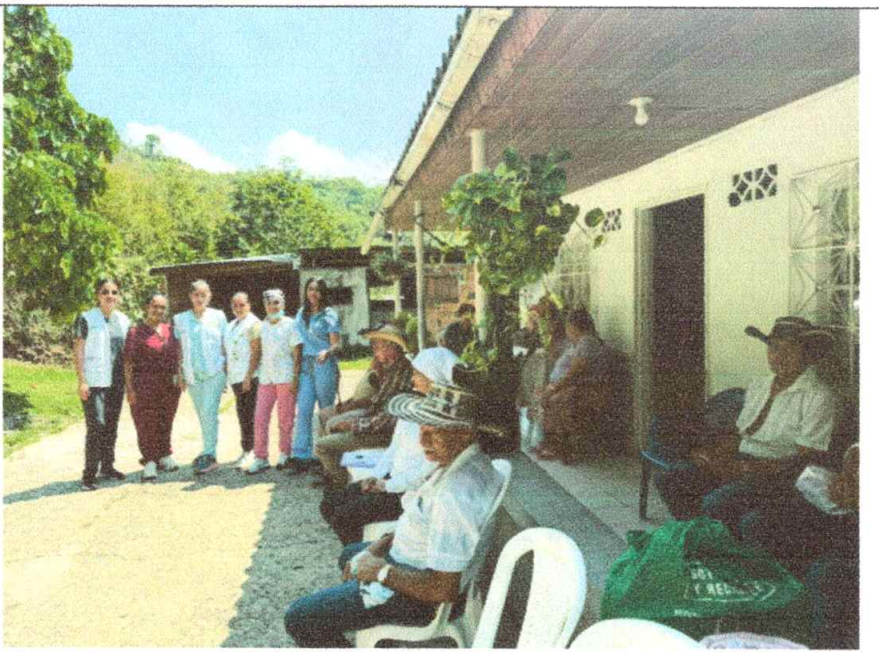
ANEXO EVIDENCIA DE ENTREGA DE PRODUCTOS	
1. TEMA - ACTIVIDAD – PRODUCTO	
ACTIVIDAD N°	**EVIDENCIA**
1	Morrón, sevilla, La Frisolera – 02/03/2026  Santa Inés 10/03/2026



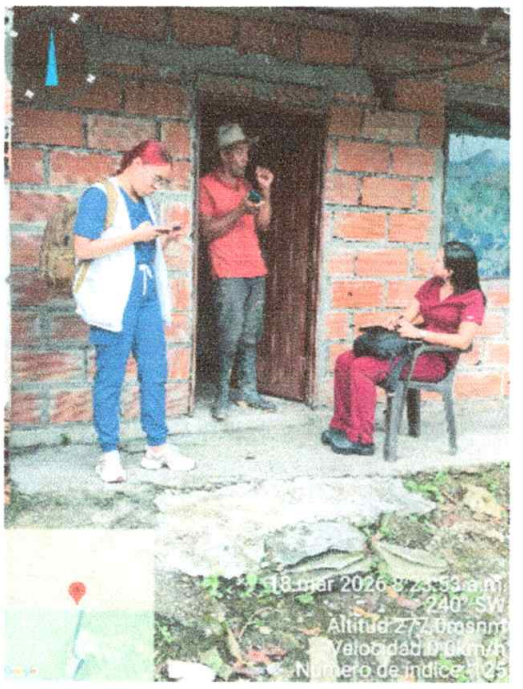
Chorrillos 14/03/2026



La Habana 16/03/2026



La India 18/03/2026



El Pital 23/03/2026

← CRONOGRAM...E MARZO(2)

Toca el texto para editarlo

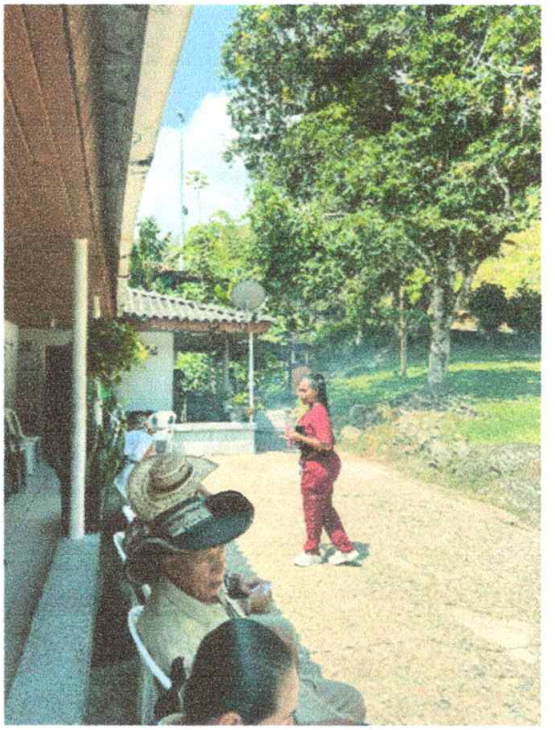
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – SEMANA 23 AL 27 DE MARZO 2026

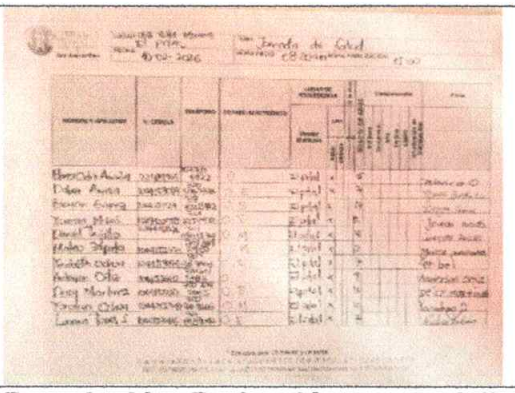
Fecha	Actividad	Lugar	Hora	Personal	Observaciones
Lunes 23-03-2026	Procedimientos (sondaje vesical, curación de escara) y seguimiento por psicología	Casa de Ana – Vereda El Pital	Salida 9:00 a.m.	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería, Psicóloga	Atención domiciliaria con procedimientos y seguimiento.
Martes 24-03-2026	Seguimiento casa a casa	Vereda Pital del Nevado	Salida 9:30 a.m.	Medico, Jefe de enfermería, Auxiliares encargadas de la vereda, Psicóloga, Odontólogo, Promotoría encargada	Atención integral casa a casa
Miércoles 25-03-2026	Toma de laboratorios	Vereda Chorrillos	Salida 5:40 a.m.	Auxiliares Valentina y Lindy	
Miércoles 25-03-2026	Realizacion de HC adulto mayor	La Habana	-	Auxiliares encargadas y medico	Ingresar pacientes de adulto mayor en historias clínicas.
Jueves 26-03-2026	Trabajo administrativo	Institución	-	Equipo (Medico, Psicóloga y Jefe en turno en Puerto)	Jornada administrativa por turnos
Viernes 27-03-2026	Toma de laboratorios	Vereda La Habana Casa de Berta	Salida 6:30 a.m.	Enfermera, Tutora y Promotoría de salud Yovana	Solicitar permiso pertinente

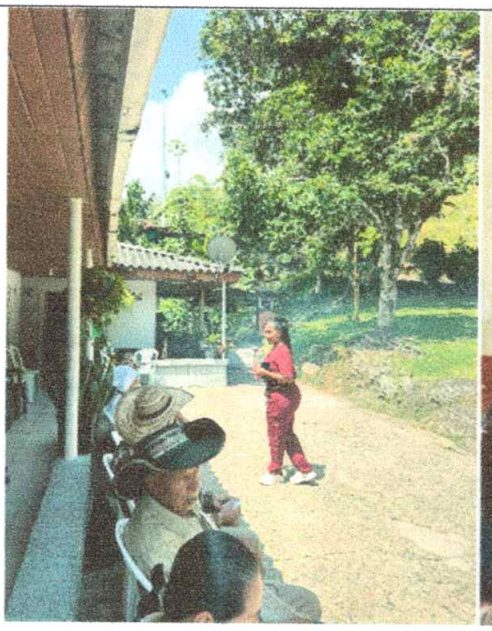
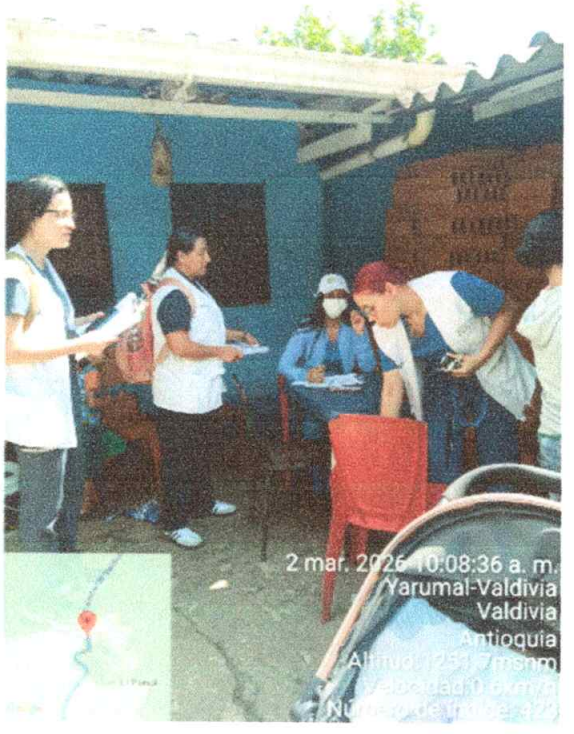
El Nevado 24/03/2026

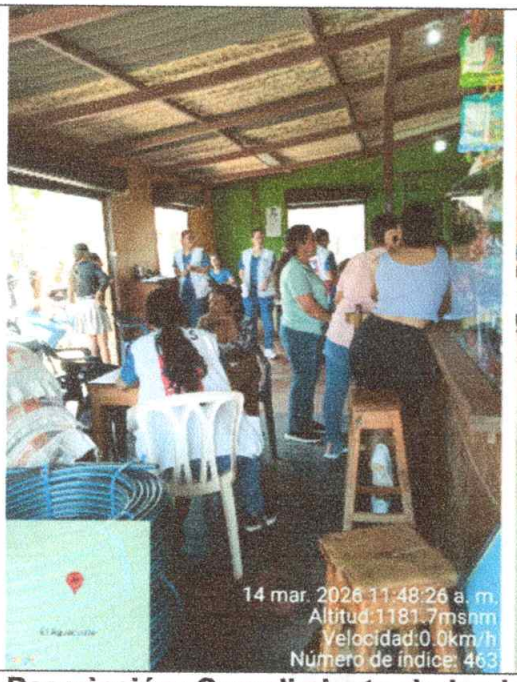


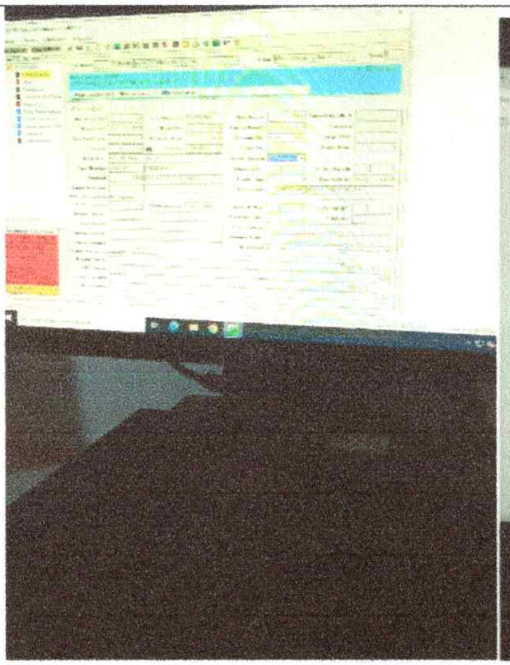
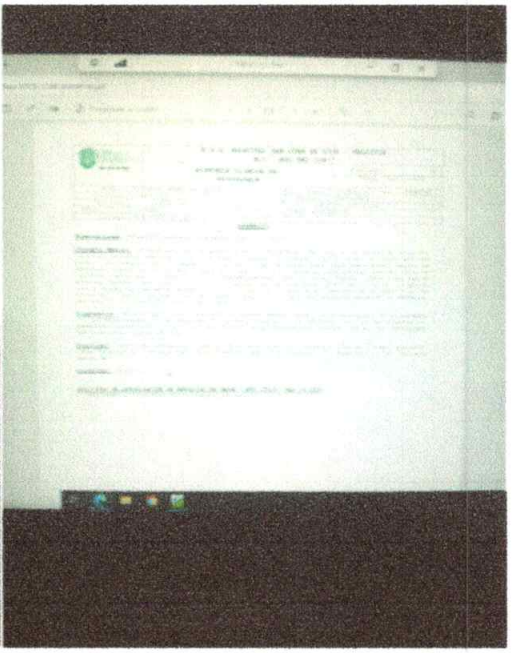
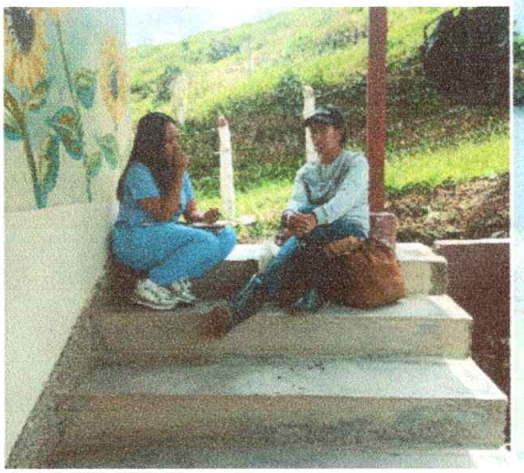
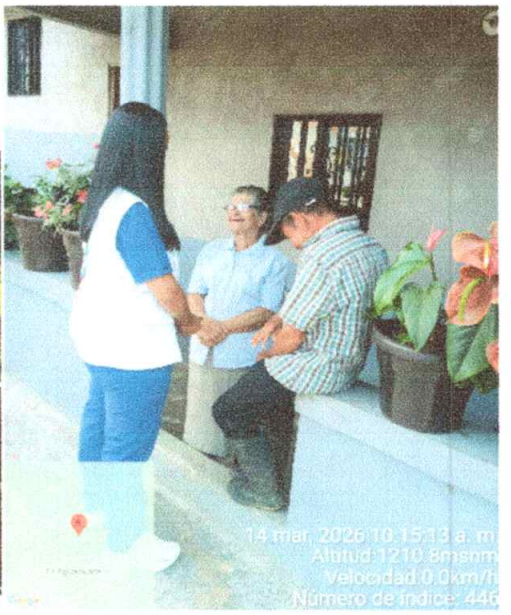
Descripción: Prestación y promoción de los servicios de salud en las veredas. *Morrón, Sevilla, Frisolera 02 de marzo * Santa Inés 10 de marzo * Chorrillos 14 de marzo *La Habana 16 de marzo * La India 18 de marzo, *El Pital 23 de marzo * El Nevado 24 de marzo.

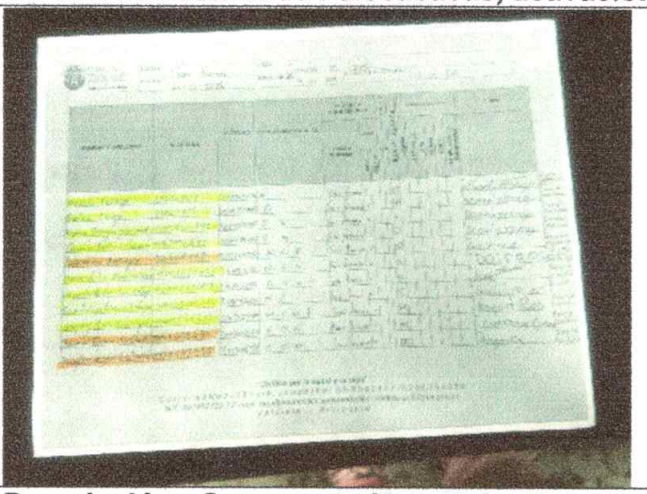
2	  **Descripción: Charla educativa para inducción de los servicios en la vereda La Habana.**
3	

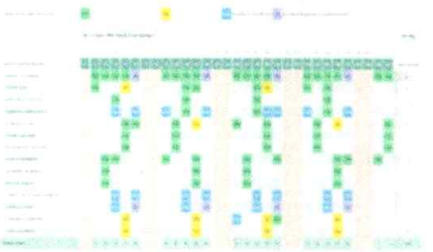
	
	Descripción: Derivación a especialista de los pacientes marzo 2026
4	   

	 
	Descripción: Charlas y educativas sobre la prevención del suicidio, las redes de apoyo, activación de rutas.
5	
	Descripción: Búsqueda y captación de nuevos usuarios

6	  **Descripción: Cumplimiento de las brigadas programadas en el mes de marzo 2026**
7	El equipo EBS # 3 no se reunió este mes a la planeación, la Jefe, envia cronogramas de cada semana. Se reunió la mesa Psicosocial el día 19/03/2026  **Descripción: cumplimiento en planeación de actividades, capacitaciones y reuniones programadas marzo 2026**

8	 
	Descripción: Realización de las historias Clínicas en la oficina extramural en usuarios con ruta de demandas inducidas, facturación resolución 3280 y rutas de marzo 2026
9	 
	Descripción: Atenciones individuales – Las demás reposan en listados de asistencia detallados de las veredas atendidas en el mes de marzo 2026

10	
	Descripción: material didáctico para socialización sobre la prevención del uso de sustancias Psicoactivas, activación de rutas.
11	
	Descripción: Se caracterizan a las personas víctimas del conflicto armado, dando prioridad en atención de los servicios básicos en salud (Los listados de asistencia de este mes reposan en la carpeta del EBS #3).

12	1 de marzo de 2026 Johan Rojo Marzo  envio cuadro de turnos para su conocimiento 1:52 p. m.
	Descripción: Se realiza apoyo, atención y orientación a la población de las veredas priorizadas que tienen acceso al centro médico de Puerto valdivia.
13	 Durante el período reportado, se ejecutaron de manera estricta las rutas de atención en salud establecidas por las EAPB y las autoridades municipales, garantizando que los usuarios accederán a los servicios médicos conforme a los *protocolos vigentes*.

MELINA AREIZA BAENA
C.C. N° 1.045.079.442 de Valdivia - Antioquia
Dirección: Cra 10 N 6 – 109 segundo piso – Plaza
Teléfono: 301 3575996